Diario de Burgos

Año XXII.--Núm. 6.563.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 20 de Noviembre de 1912.

✝

Mañana 21, á las once de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, un funeral por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ,

Presidente del Consejo de Ministros,

Vilmente asesinado en Madrid, en la mañana del 12 del actual

R. I. P.

SUS AMIGOS POLÍTICOS ruegan la asistencia á dicho acto religioso.

Burgos 20 de Noviembre de 1912.

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 2 y 4.

✝

Mañana jueves, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA MORAL PALACIOS,

Viuda de D. Higinio Rodrigo,

QUE FALLECIÓ EN IGUAL FECHA DE 1911, Á LOS 86 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Dolores, D. Victoriano, D.ª Catalina, Sor Teresa (Ignacia), Religiosa Carmelita (ausente); hijos políticos D. Daniel Izquierdo y D.ª Luisa Tobar; nietos; hermano D. Pedro Moral, coadjutor de San Cosme y San Damián; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 20 de Noviembre de 1912.

No se reparten esquelas.

Carlos C. Novoa.---Dentista.

DIENTES Y EMPASTES desde 4 pesetas; la curación siempre ha sido gratis.
Horas: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.
PLAZA MAYOR, 57
Entrada: Sombrerería, 1, 2.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de 2 á dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.
Horas de consulta: de once á una.
SAN JUAN, 61, 2.º

Dr. A. Carazo
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once á una.
CALERA, NÚM. 13.

Sirvienta interina
Se necesita con buenas referencias. En esta administración informarán.

Consulta de enfermedades del estómago
á cargo del
DR. MONFLEDO
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
Horas de consulta, de 3 á 5.
Los sábados, gratis á los pobres.
San Pablo, 6 y 8, pral., izquierda

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Aunque parece que el movimiento político, teniendo en cuenta las aspiraciones de este Gobierno, que solo se refieren exclusivamente á la aprobación del presupuesto y á la ratificación de nuestro tratado con Francia, está encalmado, y que al conde no le son puestos obstáculos por ningún prohombre liberal en el desarrollo de los planes arriba indicados, el actual presidente del Consejo, sin duda, previendo contingencias futuras, trata de buscar por medio de alianzas con los exministros liberales una base más firme que pueda darle fuerza para resistir algo más de lo que ya está anunciado, como fin de su vida presidencial.

Este final azora al señor conde. En un principio, cuando se trataba de llegar á la presidencia, no le pareció mal que Montero y Moret dijesen que le ayudarían para aquellos compromisos de Gobierno que dejara pendientes el asesinato del ilustre señor Canalejas. Pero pasan tan pronto tres meses. ¿Qué son tres meses para todo lo que piensa en hacer ese extraordinario entendimiento del actual jefe del Gobierno?

El necesita, para dar amplitud á todos los proyectos que ha ido elaborando poco á poco, desde que sueña con ser jefe del Gobierno, no tres meses ni tres años; él necesitaría por lo menos un cuarto de siglo. Claro está, que en ese cuarto de siglo no dejaría las cosas como están; ni los mismos ministros, ni los mismos directores generales. En fin, él llevaría innovaciones á todo el mecanismo del Estado, empezando por llevar amigos suyos á todos los altos puestos, una de las cosas que más preocupado le tienen.

Porque ya está él arriba, ¿y qué? Tuvo la gallardía de decir que todo se mantendría igual, y no ha podido dar nada á ninguno de los que le ayudaron en aquellas tramas que perturbaron los últimos meses del Sr. Canalejas.

Ayer tarde en el Senado salióle al encuentro con una pregunta verdaderamente maquiavélica, otro político al estilo del conde, aunque con alguna mayor amplitud, y con algunas dotes más amplias y más firmes que las del señor presidente.

Sánchez Toca, con la sagacidad que le es propia, sólo hizo una pregunta á Romanones, encaminada á crearle el primer conflicto, cuando no á buscarle la primera grave dificultad de carácter político, sacando á relucir y dándole estado parlamentario á un rumor que ha sido comentadísimo, con referencia á las causas que han determinado que la Corona encargase al conde de la presidencia del Consejo de ministros.

Claro está que el conde desmintió el rumor y de soslayo lanzó una mirada al ministro de Estado, provocando una sonrisa de Sánchez Toca y varias sonrisas en la Alta Cámara.

Nada de cuanto dijo Sánchez Toca es una novedad para los que dicen estar bien enterados. Romanones dijo que negándose á apoyar cualquier situación que no estuviese por él presidida, sería de una condición menguada. Exagerado nos pareció el señor conde en su apreciación. El pudo decir eso sin ser menguado, por tener la convicción absoluta de que él solo, su mentalidad avasalladora y su elocuencia extraordinaria, podían agrupar las dispersas huestes liberales y hacer una obra saludable en bien del partido y de la patria.

Terminado el debate decía alegremente el conde ante un grupo de amigos: «Sánchez Toca quería darme una puñalada, pero yo le he quitado la navaja.»

Conocedor de esta frase Sánchez Toca sonreía maliciosamente y afirmaba que no había querido ahondar algo más en la cuestión, en primer término, porque el asunto no se prestaba á determinadas claridades, y en segundo, porque le hubiera resultado de un efecto lamentable colocar frente á frente al actual presidente del Consejo con su ministro de Estado, persona respetable y expresidente del Consejo, con más antigüedad que el señor Romanones.

Estas frases, llevadas por los amigos del conde hasta él, le produjeron más contrariedad que la misma interpelación.

Por algo decían y dicen los que conocen á fondo á Romanones que el sacrificio mayor de su vida política lo hizo al día siguiente de la muerte de Canalejas, al tener que decir en la sesión, del Congreso, dirigiéndose al señor García Prieto: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

Si sufriría el conde que aquella noche se indispuso y solo con la presidencia se puso bueno.

MENCHETA.

19 Noviembre.

En el Congreso

La elección de presidente

En el Congreso la animación ayer era extraordinaria.

Los diputados, acudiendo al llamamiento del conde de Romanones, llenaban por completo el salón de sesiones á la hora de abrirse la de ayer.

También en las tribunas era grandísima la animación.

Despertaba interés la elección del señor Moret como presidente de la Cámara popular y el discurso que hiciera al tomar posesión de este elevado puesto.

Como el conde de Romanones tuvo que ir á Palacio á despachar con el Rey, y al Senado para contestar á la pregunta del señor Junoy sobre el proyecto de Mancomunidades, la elección del señor Moret se retrasó algo, y antes de efectuarse fué votado definitivamente el presupuesto de liquidación.

Mientras tanto, se hacían cábalas sobre el número de votos que obtendría el Sr. Moret, y al efecto se recordaban las votaciones obtenidas por los presidentes de la Cámara popular desde 1901.

En ese año el Sr. Moret obtuvo 200 votos.

En 1902 obtuvo el marqués de la Vega de Armijo 207.

Villaverde, en 1903, obtuvo 278.

En este mismo año obtuvo Romero Robledo 186, y en 1904, obtuvo 160 votos.

En 1905, el marqués de la Vega de Armijo, nuevamente elevado á la presidencia, obtuvo 234 votos, y el mismo año, el Sr. Canalejas, 261.

D. Eduardo Dato, en 1907, obtuvo 250 votos, y en 1908, 190, habiéndose abstenido los liberales. En 1909 obtuvo el Sr. Dato 225.

Por último, el conde de Romanones, en 1910, obtuvo 259 votos, y, en 1911, 239.

Pero la votación más nutrida ha sido la obtenida ayer por el señor Moret.

Votaron 301 diputados, pertenecientes á todas las fracciones políticas. Solamente se abstuvo el señor Iglesias (D. Pablo).

De esos 301 votos todos fueron favorables al señor Moret.

Este votó en blanco.

Fué, por tanto, elegido presidente de la Cámara el señor Moret.

Pronunció después el nuevo presidente el discurso de gracias, y en él, después de dedicar unas breves frases de elogio al señor Canalejas, expuso la necesidad de reformar el Reglamento de la Cámara, para afirmar más la autoridad del presidente y darle medios para hacer efectivas las sanciones reglamentarias.

Contra la falta de asistencia á las sesiones, propuso el señor Moret la concesión de dietas á los diputados.

También anunció la reforma del Reglamento en la parte referente al derecho de las minorías y de la mayoría.

Terminó haciendo un llamamiento á los diputados para que revistan sus discusiones de aquella dignidad necesaria en todas las Asambleas legislativas.

El señor Moret fué muy aplaudido por toda la Cámara.

UNA REAL ORDEN

LOS EXPLOTADORES DE NIÑOS

El ministro de la Gobernación, ante el clamor que en la opinión y en la Prensa ha levantado la noticia de la criminal explotación de que eran objeto algunos niños españoles en París y otros puntos del extranjero, ha dictado una interesante Real orden circular á los gobernadores de provincias, que publica la *Gaceta* de ayer.

Dice el señor Barroso en el preámbulo de que extractamos la citada Real orden, que él, como presidente del Consejo Superior de Protección á la Infancia, no podía permanecer indiferente ante las denuncias formuladas respecto al infame comercio de niños y jóvenes que, arrancados del hogar por agentes sin conciencia, son explotados en fábricas y talleres, realizando trabajos perjudiciales para su salud y desproporcionados á su energía corporal.

En virtud de la obligación ineludible que la Sociedad y el Estado tienen de recoger y amparar á esos niños y jóvenes, S. M. el Rey se ha servido disponer:

«1.º Que ordene V. S. á todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen á los Tribu-

nales de Justicia á cuantos se dediquen á secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años ó hagan propaganda en este sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del Extranjero ó en otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad ó por la Guardia civil á la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.° Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

3.° Que sean igualmente detenidos y puestos á disposición de las Juntas de Protección para ser reintegrados á sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo ú oficio fuera de España.

4.° Que se impongan las multas que usía considere pertinentes á los padres ó tutores que abandonen á sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales ó mercantiles extranjeros, siendo tambien castigadas con multas las personas que dediquen á los niños á industrias ó tráficos perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

5.° Que si los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su tácito y expreso consentimiento, las Juntas de Protección á la Infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora, se realizarán gestiones para recluirlos en establecimientos benéficos.

6.° Que si algún joven abandonare la casa de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que lleva la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el Extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.° Que toda autoridad ó particular que tenga noticia del maltrato dado á niños menores que trabajan en el Extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior, para que éste transmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al ministerio de la Gobernación ó al Instituto de Reformas Sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

8.° Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente á comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar á procedimientos de oficio, se formulará ante el juzgado correspondiente.

9.° Todo ciudadano podrá detener á los menores de 10 años que se dediquen al comercio libre ambulante ó vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos á los agentes de la autoridad.»

OPOSICIONES Á ESCUELAS

LAS DE MAESTROS

Ayer continuaron en Valladolid las oposiciones á escuelas nacionales de niños, en la Normal de Maestros.

En el primer ejercicio práctico aprobaron D. Jorge Alias y Capitán, D. Pedro Alonso Hernández, D. Romualdo Arnáiz Solano, D. Venancio Baneiro Hoyos, D. Julio Barriuso Bravo, D. Abilio Bernaldo de Quirós y D. Mariano Blanco Bariego.

Hoy darán principio los ejercicios á las dos y media de la tarde, y para verificarles han sido convocados los siguientes opositores:

D. Alfredo Calderón Azcona, D. Francisco Calderón Soto, D. Francisco Cordero Peralta, D. Julio Castroviejo Calvo, D. Plácido Cebrián Heras y D. Emiliano Cellón Guerra; y como suplentes, don Julio Coba y Martínez, D. Ceferino Corral Barriuso, D. Aurelio Corrales Gallo, D. Serafín Cuadrado Sánchez, don Carlos Cuerda Santana y D. Francisco Diez y Diez.

LAS DE MAESTRAS

En los ejercicios de oposiciones á escuelas de niñas, verificados ayer en la Normal de Maestras, aprobaron el primer ejercicio D.ª Francisca Aragonés y Martialay, D.ª Ana Arriola y Aguirre, D.ª María Covadonga Cantero y doña Petra Castelló y Pérez.

Para hoy, á las once y media, han sido convocadas las siguientes opositoras:

D.ª Pilar Argüello Alonso, D.ª Angela Argüello Alonso, D.ª Atanasia Ariznabarreta y Onagoitia, D.ª Eugenia Arrue y Orcaiztegui, D.ª Rosario Asensio Ledesma, D.ª Manuela Blanco Alonso y doña María del Carmen Blanco Pérez; y como suplentes, D.ª Natividad Busquets Salinas, D.ª María Castillo Miguel, doña Elvira Cereceda Iradier, D.ª Brígida Cordón Cilleros, D.ª María del Pilar Cuencas Alarza, D.ª Teresa Díaz Recio, D.ª Dolores Díaz Serrano y D.ª Raimunda Doncel Rubio.

Por el alma del Sr. Canalejas

Mañana, á las once, en San Lorenzo el Real, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros D. José Canalejas y Méndez.

Seguramente que el expresado acto se ha de ver concurridísimo, exteriorizándose, al propio tiempo que las simpatías de que el malogrado jefe del Gobierno disfrutaba, la protesta contra el abominable atentado de que fué víctima y que privó á España de uno de sus más grandes hombres.

Crónica militar

VISITAS AL MINISTRO

Ha visitado al ministro de la Guerra el coronel del regimiento de San Marcial, señor Sarthou.

Periódicos y Revistas

MUNDO GRÁFICO.—De cuantas informaciones gráficas se han publicado, relativas al asesinato del presidente del Consejo de ministros, D. José Canalejas, ninguna tan completa, tan interesante y tan sensacional, por los detalles acumulados y la rapidez de las fotografías, como la que publica *Mundo Gráfico* en su número de esta semana.

Con esta magnífica información demuestra una vez más la popularísima revista, que no solamente ha dado un paso gigantesco en el progreso de la prensa ilustrada, sino que dispone de medios admirables, de una organización modelo y de un arte excepcional para ofrecer al público la información gráfica de actualidad.

Este número será uno de los más grandes éxitos del popular semanario.

Crónica judicial

UN HOMICIDIO

Ayer por la tarde continuaron en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia las sesiones del juicio por jurados en la causa seguida contra Joaquín Bueno Ortiz, por un delito de homicidio.

INFORME DEL FISCAL

Empieza su informe el Sr. Gutiérrez de la Higuera diciendo que la poca cultura de las personas es lo que hace que se cometan delitos como el de que hoy se trata, y, refiriéndose al jurado, añade que ya podía suponer qué clase de persona era el procesado, dando de ello una nueva prueba el arma que llevaba, impropia de los usos corrientes, y más bien para utilizarla en contra de las personas.

Hace una detenida relación de los hechos, poniendo de manifiesto las declaraciones de algunos testigos, de cómo y cuándo Joaquín Bueno cometió el delito contra una persona digna y honrada, cual lo era el infortunado Lázaro García, que perdió su vida de una manera alevosa, solo por ir á separar á dos contendientes.

Hace resaltar luego los instintos criminales del procesado, al obrar como lo hizo en una reunión amistosa, al propio tiempo que encuentra justificado el que los presentes en aquella reunión sintieran ofendido su amor propio de castellanos al decir el procesado que donde había un aragonés no la pintaban éstos, frases que hasta cierto punto no podían escuchar con paciencia y sin protesta.

Hace luego atinadas consideraciones sobre las circunstancias en que se cometio el delito, y termina pidiendo al jurado que pronuncie un veredicto de culpabilidad.

Las últimas palabras del señor representante del Ministerio fiscal son acogidas por el público con visibles muestras de simpatía.

Como el señor presidente mandase desalojar la sala, al retirarse una hija del interfecto, dijo, dirigiéndose al procesado: «ya te quedarás bien contento ahora que te quedas solo», tomando la presidencia oportunas medidas respecto á la persona que había proferido aquellas palabras.

INFORME DE LA DEFENSA

El señor Val, en su informe, dice que viene á defender á Joaquín Bueno, por enfermedad de un compañero, y con la pretensión de solicitar para el procesado un veredicto de inculpabilidad, no negando que quien causó la muerte á Lázaro García fué su patrocinado, pero por una verdadera casualidad.

Añade que hay contra el procesado Joaquín Bueno una hostilidad por parte del público del barrio de San Esteban difícil de aplacar, y está convencido de que lo que desea dicho público es que se condene al Joaquín á la mayor prisión posible, aun cuando no haya razón para ello.

Sigue diciendo que las declaraciones de los testigos pugnan contra la verdad, contra la razón y contra la justicia, afirmando y sosteniendo que al herir el Joaquín al Lázaro fué para abrirse paso de aquel cablo de personas que le rodeaban y pegaban, causándole heridas como las que sufrió dicho procesado, el cual no es de la conducta que le supone el Ministerio fiscal, puesto que nunca ha estado procesado y ha observado buena conducta, como se demuestra por las certificaciones que obran en el sumario.

Termina diciendo que no se puede creer que nadie, y menos siendo castellanos netos, pudiera oir con paciencia los insultos que el señor fiscal dice les dirigió el procesado, y por eso hay que pensar lógicamente que le agredieron y que, por esto, y viendo que las lesiones que le causaban podían poner en peligro su vida, sacó el puñal é hirió á Lázaro, como podía haber herido á otro cualquiera.

Solicita del jurado un veredicto de inculpabilidad.

El presidente señor Gil hizo un brillantísimo resumen, y el jurado se retiró á deliberar, pronunciando luego el siguiente

VEREDICTO

Primera. Joaquín Bueno Ortiz ¿es culpable de haber producido la muerte de Lázaro García Viñas la noche del 13 de Agosto de 1911 en una calle de esta ciudad á consecuencia de herirle con arma blanca, en ocasión de interponerse el Viñas para evitar que hiriese á otro que acometía el Joaquín, recibiendo dicho Viñas una lesión profunda mortal de necesidad, que le privó la vida á los pocos momentos?—SI.

Segunda. ¿Ejecutó Joaquín el hecho antes descrito porque haliándose cantando y bailando varias personas en el lugar del suceso se presentara y dijera dicho Joaquín (a) *Aragonés* que como los aragoneses no cantaban los gallegos ni los castellanos contestara Pablo González «que podían cantar lo mismo» diese entonces el Joaquín una bofetada al Pablo y esta se la volviese, acometiéndole por ello aquel con el puñal?—SI.

Tercera. ¿Se cortó Ciriaco Pérez el dedo medio de la mano derecha al tratar de quitar al Joaquín el puñal que utilizaba, causándose una lesión de que curó sin consecuencias y en totalidad á los nueve días?—SI.

Cuarta ¿Fué mal recibido el Joaquín por el grupo de los que, celebrando una boda, cantaban y bailaban, y llegó á decírsele «que allí no se admitían aragoneses, que ellos eran castellanos»?—NO.

Quinta. ¿Se le repitieron después las palabras de la pregunta anterior?—NO.

Sexta. ¿Se puso á bailar dicho Joaquín entre los demás del grupo?—SI.

Séptima. ¿Cogió luego la guitarra que tenían y estuvo tocando y cantando?—SI.

Octava. ¿Se dirigieron luego contra el Joaquín en actitud agresiva varios de los que formaban el grupo aludido y le causaron las diferentes lesiones que sufrió en la cara y pierna izquierda?—NO.

Novena. ¿Usó el Joaquín de su puñal con el fin de defenderse y rechazar agresiones contra su persona?—NO.

Décima. Al herir Joaquín á Lázaro ¿hallábase en inminente riesgo de ser herido por éste?—NO.

Undécima. ¿Dió Lázaro algún motivo á Joaquín para que le produjera la herida que le causó?—NO.

Siendo el veredicto de culpabilidad y concedida la palabra al Ministerio fiscal, éste solicitó se impusiera al procesado la pena de 15 años de reclusión, accesorias, costas é indemnización de 5.000 pesetas, mientras que la defensa solicitaba se le impusiera la pena de 14 años, ocho meses y 21 días de igual reclusión.

Sentencia

La Sala dictó sentencia, condenando al Joaquín Bueno Ortiz á la pena de 15 años de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 2.500 pesetas, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida durante el primer año y el total de lo restante.

A la salida del procesado para conducirle á la cárcel hubo momentos en que las parejas de la Guardia civil y Policía eran impotentes para contener á la multitud, que seguía al procesado en actitud hostil.

Las corridas de feria

Suscripción por acciones de 25 pesetas para dar dos corridas de primer orden durante las ferias de San Pedro y San Pablo del año próximo.

	PESETAS.
Suma anterior. . .	32.650
Hotel París	2.500
D. Demetrio Santos. . . .	500
D. Fidel Domingo y Hermano.	500
D. Manuel Ronda.	200
Total. . . .	36.350

Continúa abierta la suscripción hasta el día 30 del corriente en los siguientes puntos:

Redacciones de los periódicos locales.

Comercios de D. Pascual Quemada, D. Jacinto Martínez, señores Calleja, Núñez y Compañía, Hijos de S. Rodríguez, señores Carcedo y García y señores Hijos de Asenjo.

NOTICIAS

En el gobierno civil se ha recibido el telegrama siguiente del ministerio de la Gobernación:

«Sírvase V. S. recordar á todas las autoridades sanitarias de esta provincia y especialmente á los Laboratorios municipales, el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre persecución de la adulteración de los vinos y todo lo que haya dispuesto acerca del particular, singularmente en el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, sobre adulteración de substancias alimenticias. Igualmente debe recordarse á los subdelegados de Medicina presten su concurso en los trabajos que, con motivo de una Real orden del Ministerio de Fomento, se disponen respecto á su intervención en las Comisiones agronómicas regionales nombradas para el estudio de los vinos naturales».

Dicen de Miranda de Ebro que los remolacheros, en representación de 300 asociados, se han dirigido á la Sociedad General Azucarera, pidiendo que se abone á 40 pesetas la tonelada de remolacha.

En el muelle existen muchas toneladas de remolacha pendientes de vagones donde embarcar.

La Azucarera Alavesa ha suspendido la saca, en vista de la aglomeración de remolacha y del temporal.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica la concesión de Real licencia al oficial segundo de Intendencia, con destino en la Intendencia militar de la sexta región, D. Fernando Pastrana y Pérez Iñigo, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita D.ª María del Carmen Escudero Martínez.

Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de Villadiego D. José Sabando, que era electo del de Agreda.

En la Secretaría de la Comisión de Evaluación, sita en la Administración de Contribuciones, ha quedado expuesto por término de ocho días el reparto de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria que ha de regir en este distrito municipal durante el próximo año de 1913.

Ha sido destinado de la Granja Agrícola de Palencia al Servicio Agronómico de Burgos, nuestro querido amigo el joven é ilustrado ayudante D. Guillermo Lubián Gorbea.

En el día de ayer dió á luz con felicidad una niña, la señora del coronel Rodado.

Madre é hija siguen sin novedad.

Los señores perceptores de cargas de Justicia, pueden presentarse en la Depositaría-pagaduría de Hacienda de esta provincia, para hacer efectivas las mensualidades de Julio á fin de Septiembre, desde el día de mañana hasta fin del corriente mes.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 17 y siguientes de la Ley Municipal, los dependientes de este Ayuntamiento procederán desde el día 1.° del próximo mes á la entrega y subsiguiente recogida de las hojas para la formación del padrón de habitantes de esta ciudad.

En la iglesia del barrio del Hospital del Rey, han contraído matrimonio esta mañana, á las once, la bella joven D.ª Juliana de la Fuente Franco y D. Isidoro Vargas García.

Bendijo la unión el señor cura párroco de dicha iglesia D. Facundo Plaza, siendo padrinos D.ª María Camarero y D. Teodoro Sevilla.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

El rápido de Irún no ha llegado esta tarde, á consecuencia de un desprendimiento de tierras en Salvatierra, habiéndose formado otro tren en Miranda.

TEATRO PARISIADA.—Programa para mañana:

A las cinco y media, matinée infantil, con regalo de preciosos juguetes, *La suerte loca*.

A las siete, *El machacante* (estreno).

A las diez y media, *La viejecita*.

CERVEZAS DE LA CRUZ DEL CAMPO.—SEVILLA.

Unicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Depositario en Burgos y su provincia: Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, Burgos.

IMPORTANTE

En vista del crecidísimo número de clientes que diariamente acude á la consulta que el reputado DENTISTA SEÑOR GURREA tenía en el Hotel Norte, se ha visto precisado á trasladarse al Espolón, núm. 20, para responder mejor á la confianza que se le dispensa, y poder montar su gabinete de operaciones con arreglo á los últimos adelantos.

Dentaduras completas desde cien pesetas.

Horas de consulta: de nueve á una y de tres á cinco.

GURREA, DENTISTA.—ESPOLÓN, 20.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería *El Centro*, Plaza Mayor, 4.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde *una* hasta *cinco mil* pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo.

Buen surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, para crudo; cecina de vaca, chicharrones prensados y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.

San Lorenzo, 36 y 38.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tés, azúcares; cacaos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73; «Punta Brava».

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la *bronquitis los ferina*, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO

NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

Ensayad los que sois artríticos y padecéis de ciática, gota, reúma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., la «Piperazina Dr. Gran» y quedaréis satisfechos de sus excelentes resultados.

Hay personas que consideran el BYRRH como un medicamento, porque es tónico y fortificante, que conviene á los debilitados de toda edad, pero esto es un error; y si bien es verdad que es un reconstituyente de primer orden, no se debe olvidar que ante todo el BYRRH es un vino aperitivo, de sabroso gusto, y es el que más se consume en Francia, precisamente por este sabor exquisito.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

EN EL TEATRO *(Diálogo cogido al vuelo)*.—Hija mía, ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Presentación de Nuestra Señora. Santos Rufo, Honorio, Eutiquio y Esteban.

CULTOS.

San Cosme y San Damián.—Desde el día 21 al 29, ambos inclusive, tendrá lugar la novena de Animas.

A las cinco y media de la tarde habrá Rosario de Animas, Novena y cánticos, ejecutados por mayor número de profesores que en los días precedentes. Acto seguido predicará todos los días de la Novena el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Leal y Leces, magistral de la catedral de Zamora.

Terminado el sermón se cantará el Salmo *De Profundis* con un responso solemne.

San Lorenzo el Real.—El jueves 21 dará principio la Novena, á las seis y en la misma forma que los ejercicios del mes, terminando cada día con un solemne responso, cantado por profesores de la S. I. M.

Los sermones durante los días de la Novena estarán á cargo del R. P. Marcelo, Carmelita Descalzo del convento de esta ciudad.

Durante los días de la Novena se dirá otra misa, á las once, por intención particular.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, convocando al Cuerpo de Veterinarios titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patrona-

---

Folletín del DIARIO DE BURGOS (5)

El Becerro de Oro

rados. Si Ramón hubiera querido disponer en contra nuestra de sus bienes, lo habría hecho antes, con entera salud, y en su cabal juicio, como se tratan todos los negocios. Yo ninguna obligación tengo de adivinar lo que él pudiera haber pensado. Si vosotros sois tan escrupulosos que no queréis la parte que de esta herencia os toca, ¡mejor para mí, que la heredaría toda entera!

—¡Hombre!... ¿Qué hemos de ser?—dijo apresuradamente D. Mariano, cuyo estupor se desvaneció como por encanto al oír aquella última frase.

—Mas, por lo menos, la parte de bienes que fueron de su mujer...

—¿No los heredó Ramón? Pues suyos eran y por lo tanto nos corresponden.

—Pero...

—Hijo mío, observó su padre; á tu edad es muy natural ser generoso, y hasta romántico; tú no conoces hasta qué punto hemos tenido, tu madre y yo, que luchar, para poder sacaros adelante con tan escasos medios y, por lo mismo, no das á esta herencia la importancia que nosotros.

—¡Oh!, sí, papá; se la doy desde luego y por vosotros, más que por nada, me alegraba de que terminara nuestra penuria; pero no quisiera de ningún modo bienes que á otros corresponden: por lo mismo que sabemos lo que son apuros, no debemos proporcionárselos á las que moralmente son dueñas de este caudal. ¿No temes que, al disfrutar de esta abundancia, se presente á nuestras conciencias el recuerdo de ese testamento, al que sólo ha faltado poder firmarlo, y que una voz interior nos grite á todas horas: «eso no es tuyo?»

—¡Vaya, vaya!—gritó D. Rufino, cuya bilis se exacerbaba—; no faltaba más sino que nos vengas con un discursito de melodrama, ó aprendido en alguna novela romántica. Para eso servís los estudiantes: para estropearlo todo. Sin duda te han parecido bien las tres jovenzuelas, ó alguna de ellas, con sus aires de *damas sensibles*, y te sientes caballero andante. Pues, por lo menos delante de mí, puedes abstenerte de tus ridículas observaciones; no necesito consejos de nadie, y mucho menos de un *mocoso*. Si no nos han de ser más útiles tus estudios y conocimientos que para disfrutar de tu inoportuna elocuencia... ¡medrados estamos!...

—Ya ves, hijo—apuntó el padre—, que tu tío no va mal en decir que no sabemos si será ó no verdad lo del testamento. Legalmente nos corresponde este caudal; lo otro, no deja de ser un dicho, del que no conocemos ni aún el fundamento, porque esas personas pueden ser interesadas en contra nuestra. Compadezco, como tú, á esas muchachas; pero...

—Pero, con su pan se lo coman—terminó agriamente D. Rufino—; nada podemos hacer por ellas.

El muchacho calló; ¿qué había de hacer? Pero desde aquel punto miró con enojo á su tío y, aun á pesar suyo, sintió que en su interior bajaba su padre del pedestal en que su corazón lo tenía colocado; que se amenguaba el brillo de la aureola de honradez y rectitud de que su cariño filial lo había rodeado y, en la primera ocasión que creyó oportuna, preguntó á D. Joaquín si las huérfanas contaban con algún recurso.

—Sí—dijo el sacerdote—; tienen la pensión de su padre, que murió siendo comandante, y una casa en la Mancha; es decir, parte en la de sus abuelos. Allí vive una tía suya, con la que de seguro se irán.

—¿Sabe usted en qué pueblo?

—Sí; en Z.; en la provincia de Ciudad Real.

—¡Ese es el pueblo de mi padre!

—Y el del pobre D. Ramón también. Iban allá todos los veranos.

—¡Cuánto me alegro de que no queden sin nada!... Y... de lo de esta casa... ¿no les corresponderá algo?

—Yo creo que sus muebles, nadie se los podrá negar... ¿Qué le parece á usted, que es abogado?

—No lo soy... y lo siento; pero yo lo estudiaré y trabajaré cuanto pueda en favor suyo.

—Gracias, joven; el Señor recompensará á usted por su generosidad.

En efecto: Ramón habló á su padre; instó y logró ser atendido en el ruego de que dejara á las muchachas, no sólo los muebles de su uso particular, sino algunos más á que por ser más del agrado de su tío, ó evocar recuerdos de familia, mostraban apego. Don Mariano trató, con su fácil aquiescencia, de serenar la alarmada conciencia de su hijo y aún de acallar sus propios escrúpulos, algo despertados por las reflexiones del joven. Don Rufino vino en ello por tratarse de objetos que, siéndole innecesarios y de costoso traslado, tampoco ofrecían venta lucrativa, y aún exigió se descontasen de la parte de sus parientes, «ya que ellos eran los del empeño en regalarlos». Las jóvenes agradecieron sinceramente aquella atención y también los corteses ofrecimientos que padre é hijo les hicieron de su amistad y servicios, mientras D. Rufino plegaba los labios y alzaba los hombros con desdén, maravillándose, una vez más, de que nadie quisiera hacer *préstamo alguno*, ni de dinero ni de amistad, sin el interés de un subido *tanto* por ciento.

IV

Mucho había variado el pueblo de veinte años á aquella parte; pero la casa de Lizana se mantenía inmutable desde hacía un siglo. En la fachada, los dos balcones, uno mayor que otro, con sus *voladillos* que los preservaban en parte de la lluvia, y sus puertas postigos que sólo en la parte que cogían estos últimos tenían vidrieras, y las rejas, todas desiguales, aunque todas pequeñas, resguardadas interiormente por celosías. En el interior, el zaguán, con su escaño sólido y de alto respaldo. El empedrado portal que daba acceso al patio y á la sala, y del que arrancaba la escalera con su baranda de oscura encina que comunicaba con el piso alto, tenía por principales muebles un enorme armario en que, á través de los empañados vidrios y la tosca alambrera, no era fácil divisar el sinnúmero de antiguos volúmenes que lo ocupaban; un farol de aceite que, colocado en un rincón y pudiéndose bajar y subir merced á una cuerda, estaba destinado á alumbrar á medias aquel recinto; una ancha poltrona de viejo cuero y ennegrecidas tachuelas, y un sofá provisto de blandos cojines ó almohadas, completando el ajuar; varias antiquísimas sillas de Vitoria, de altísimo respaldo y anchuroso asiento y cinco ó seis cuadros, con marco de caoba, que contenían grabados representando diferentes santos, ó algún histórico bordado que demostraba, si no el gusto artístico, la laboriosidad y paciencia de las difuntas abuelas.

Dos amplias cortinas cubrían los huecos de los arcos que, á conveniente distancia uno de otro, daban acceso al patio, también empedrado, rodeado de otros tres portales abiertos y sostenidos por columnas de madera, y al que servía de toldo una frondosa parra que, desde tiempo inmemorial, renovaba cada verano su verde vestido de pomposas hojas. El decorado de las habitaciones todas era sencillo y uniforme; pisos de yeso pardo, paredes blanqueadas con cal, y techo de bovedillas que sostenían oscuras vigas. Las camas, en su mayoría de madera, no eran, ciertamente, á la moda del día. Sus cabeceras veíanse adornadas con vistosas pinturas de pájaros y canastillos de flores de todos colores y toques dorados; los pies, dos columnas rematando en boliches, dorados también, y entre ellos y los larguetos que formaban el cerco del lecho, no se extendían colchones de muelles, sino una discreta combinación de cordeles que, al recibir sobre sí los colchones de

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

...debiendo verificarse la votación para ...gir compromisarios en cada partido ...dicial el día 8 de Diciembre, y la de los ...entes propietarios y suplentes por los ...compromisarios en las capitales de las ...provincias el día 15 siguiente.

Gobierno civil.—Señalando el domingo 8 de Diciembre, para las elecciones municipales en Ubierna.

Administración de Contribuciones.—Exposición al público del reparto de la contribución.

Acuerdos municipales (Santibáñez Zarguda).

Distrito forestal de Burgos.—Segundas subastas de aprovechamientos forestales.

Inspección provincial de higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Médico titular de Ciruelos de Cervera, con 999 pesetas anuales.
Término: treinta días.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

D. Anselmo Alvillos, D. Mariano de la Morena, D. Teodoro Ruiz, D. Pablo Fernández, D. Sisebuto Pascual, D. Nicanor Amigo, D. Andrés de la Hoz.

Audiencia

Señalamientos para el 21:

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, sobre robo; ponente, Sr. Alonso; defensores, Liedos, Quevedo y Alfaro; procuradores, Martínez López y Gutiérrez; secretaría del Licenciado Jalón.

Registro civil

Defunciones.—Antera González González, de Poza de la Sal, 72 años, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Petra Santa María Lerena, Isabel Murciano Catalina, Juan Pasmares Rubio, José Dávila Arizcun, Felix Arnaiz Tobar, Victoria Rodado Soto.

Matrimonios.—D. Andrés García Herrasilla, con D.ª Antonina Santamaría, mañana, á las nueve, en San Cosme.

D. Jesús Morrondo Lanchares, con doña Emiliana Perez Moral, mañana, á las ... y media, en la misma parroquia.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Josefa Fernández, de 60 años, la fué extraída una aguja de la mano derecha.

José María Montero, de 6, de dos heridas incisas en los dedos índice y medio izquierdos.

Ignacia Gutiérrez, de 17, de una herida incisa en el dedo meñique izquierdo.

Enrique Velasco, de 8, de erosiones en el carrillo derecho.

Juan Gil, de 34, de una herida contusa en la frente.

Jesús Izquierdo, de 28, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Benito García, de 20, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo.

Ganados

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	2.482	kilos.
Idem íd. de cerda	525	»
Despojos de ambas clases	425 1/2	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 743,48 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 11; carneros, 23; corderos, 7; ovejas, 7; cerdos, 9.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 699'0; á las cuatro de la tarde, 698'5

Temperaturas: máxima sol, 22'2; máxima sombra, 9'0; mínima sombra, 2'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Mercados

Villadiego 18.—Entrada de trigo álaga 50 fanegas á 44 rs. una, de mocho 400 á 42, de rojo 300 á 42, centeno á 34, cebada á 30, yeros á 35, lentejas á 60, avena á 18, garbanzos superiores á 140, regulares á 100, medianos á 80, alubias á 96.

Ganados: bueyes de labor á 1.400 reales uno, novillos de tres años á 1.500, añojos y añojas á 800, vacas cotrales á 900, cerdos al destete á 80, ídem de seis meses á 340, ovejas á 56, ídem emparejadas á 90, carneros á 92, corderos á 44.

Hay ofertas de 300 y 200 fanegas á 44 rs. las 94 libras y solo pagan á 42 y 1/2 fanega, habiéndose efectuado la venta al detall de 600 fanegas á 42.

La cosecha ha sido mediana.
Temporal frío y húmedo.
Precios sostenidos.
Vendedores bastantes.
Existencias pocas.

Valladolid 19.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas, á 45'75 y 46 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada nula.

La Palencia 19.—Precios que rigieron en este mercado: trigo á 44'50 y 45 rs. fanega, centeno á 33 y cebada á 27'50 y 28.

Salamanca 19.—Entraron en este mercado 1.900 fanegas de trigo, á 45 reales una.

En Tejares 200 fanegas de trigo á 45 rs. y en Chamberí 920, á 45'20.

Barcelona 19.—Compradores escasos.

Vendióse trigo de Sigüenza, superior, á 46 rs. fanega, de Avila, superior, á 46'50, y de Arévalo, superior, á 47.

Llegaron 87 vagones.

Última hora

Por teléfono

Madrid.-5 t.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 93 (Madrid).
Con 60.000 el 27.800 (Cabra).
Con 40.000 el 5 882 (Zaragoza.)

Y con 3 000 cada uno de los números 6.487, 23.005, 24.288, 28.254, 22.657, 34.455, 15.599, 16 852, 14 688, 2.083, 21.545, 33 397, 55, 12.863, 26.628, 18.364, 18.885, 10 815, 6.588, 31.588, 19.919, 247, 29.349, 22 416, 16.029, 3.492, 1.247, 13 843, 682 (Burgos), 2.834, 32.569, 26.269.

Gaceta

Extracto del número de hoy:

Suspendiendo el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas.

—Dictando reglas, sobre la aplicación del indulto concedido en 17 de Octubre último, extensivo á la jurisdicción de Guerra.

—Ampliando hasta dos meses después de aprobarse el censo la renovación de la mitad de las representaciones patronal y obrera de las Juntas locales de Reformas Sociales.

—Concediendo la gran cruz de Carlos III, vacante, al duque de Veragua.

Exequias

Los funerales celebrados por el señor Canalejas esta mañana en San Francisco el Grande han sido solemnísimos.

El templo estaba profusamente iluminado y cubierto de colgaduras de terciopelo negro, galoneado de oro.

En el centro se alzaba suntuoso catafalco, rodeado de blandones, dando guardia de honor los alabarderos.

Presidió el Infante D. Carlos, en representación del Rey, y asistieron todo el Gobierno, de uniforme, y los presidentes de las Cámaras, con nutridas comisiones de las mismas.

En la tribuna del cuerpo diplomático, presididos por el Nuncio, se hallaban todos los embajadores.

Concurrieron también los presidentes de los Tribunales, autoridades civiles y militares, y numerosas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Las tribunas públicas encontrábanse llenas de invitados.

Rindieron los honores una compañía de cazadores con bandera y música, y un zaguanete de alabarderos.

Durante los funerales hiciéronse las salvas de ordenanza.

Entre la concurrencia figuraban todos los prohombres de los partidos conservador y liberal.

El señor Maura sentóse detrás del señor Moret, que se hallaba en la primera fila de bancos.

La comisión del Senado presidíala el general Aznar.

El Infante D. Carlos y el Gobierno se situaron en el presbiterio.

Como antes decimos, la comisión del Congreso estaba presidida por el señor Moret.

Entre los generales vimos al señor Azcárraga, y entre los políticos, á los señores Dato, Besada, San Pedro, Bugallal, marqueses del Vadillo y de Figueroa, etc., etc., además de todos los exministros liberales.

El capitán general y el gobernador ocupaban sitiones en segundo término.

Se ha cantado la gran misa coral.

Ha sido objeto de comentarios que no se haya pronunciado oración fúnebre.

Los gobernadores

La anunciada combinación de gobernadores no se hará hasta fines de mes ó principios de Diciembre, sobre la base del gobierno de Cáceres.

Probablemente se incluirá la provisión de un alto cargo.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando jefe de Estado Mayor, en comisión, de la capitanía general de Melilla, al general de división señor Gómez Jordana.

—Disponiendo que el intendente de ejército D. Francisco Llorens, cese en el cargo de intendente de la segunda región y pase á la reserva por edad.

—Nombrando para sustituirle al del mismo empleo D. Eduardo de la Iglesia, que se encuentra en comisión en la 5.ª región.

—Idem para esta vacante al intendente de división D. José Sierra, vocal de la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar.

—Promoviendo á intendente de división, al subintendente de primera D. Enrique Díaz.

—Disponiendo que el intendente D. Julián Vera-Fajardo cese en el cargo de interventor, en comisión, de la primera región, y reingrese en el Cuerpo de Intendencia.

—Concediendo al general de brigada D. Francisco Ampudia la gran cruz de San Hermenegildo.

—Destinando á los coroneles de Artillería D. Manuel Sánchez, D. Antonio Prado y D. José Vela, al mando de los regimientos de montaña de Melilla, tercio de montaña y comandancia del Ferrol, respectivamente.

—Autorizando al parque de Administración y Hospitales de esta corte para adquirir 2.000 camas de tropa, reglamentarias.

—Idem al Archivo y Museo de artillería para la adquisición de un tractor automóvil de 80 HP., con herramientas y accesorios.

Congreso

En la Cámara se advierte gran calma, habiéndose notado más la poca concurrencia que había por haberse retirado los pases á buen número de personas.

Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los señores conde de Romanones y Barroso.

Los escaños, llenos, y las tribunas desanimadas.

El señor Albornoz se queja de que la compañía del ferrocarril M.-Z.-A. ejerza represalias sobre los obreros que más se distinguieron en la pasada huelga.

Rectifican los tres oradores.

Se adhiere el señor Iglesias (Don Emiliano), diciendo que la compañía propone á algunos obreros para el ascenso.

El conde de Romanones manifiesta que no cree en esas represalias, pues las compañías dijeron que introducirían mejoras en la condición de sus obreros; pero que si las represalias fueran ciertas, no las consentiría el Gobierno.

El señor Romeo anuncia que los propietarios de los terrenos en el puente de Gallur (Zaragoza), están dispuestos á cederlos gratis.

ORDEN DEL DÍA.—Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Gulón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Censura al partido liberal, porque en tres años de mando nada ha hecho en favor de la instrucción, recargando en cambio el presupuesto.

(Continúa la sesión.)

Entierro de Canalejas

FERROL.—Con motivo de los funerales en sufragio del señor Canalejas, costeados por el Ayuntamiento y celebrados esta mañana, han cerrado todos los comercios.

El templo estaba muy adornado.

El túmulo aparecía cubierto por centenares de coronas y rodeado de multitud de luces, dando guardia un piquete de la benemérita.

Concurrieron el Ayuntamiento en pleno, jefes y oficiales de la guarnición, cónsules, autoridades civiles y militares y numeroso público.

Cantóse la misa de Eslava por cantores de la Catedral de Santiago, venidos con tal objeto.

Ofició el Dr. D. Benjamín Domínguez, asistido del clero parroquial y castrense diocesano.

Pronunció la oración fúnebre el P. José Martín, quien anatematizó el crimen, ensalzó la figura política de Canalejas y condenó enérgicamente la propaganda revolucionaria.

En representación de la familia del señor Canalejas asistió el general don Joaquín Moreno, quien también representaba al Gobierno.

Los funerales fueron presididos por el alcalde.

CÁCERES.—Se han celebrado exequias en favor del señor Canalejas, con asistencia de todas las autoridades, representación de todos los elementos de la población y numeroso público.

El comercio cerró sus puertas, como también los centros de recreo.

Los temporales

SAN SEBASTIÁN.—A consecuencia de un enorme desprendimiento de tierras entre Tolosa y Villabona, se encuentra interceptada la vía, estando detenidos todos los trenes.

Se organizan servicios de tranvías y coches para la conducción de viajeros y correspondencia, ante la imposibilidad de hacer transbordo.

Se tardará tres días en dejar expedita la línea.

Las huelgas

SEVILLA.—La huelga de tejedores continúa en igual estado.

Los patronos y las obreras conferenciaron con el gobernador.

Los primeros consideran imposible aceptar las peticiones formuladas, por las malas condiciones en que se desenvuelve la industria.

Desde Murcia

MURCIA.—El rico propietario don Diego Pareja ha denunciado al juzgado que un enmascarado entró en su dormitorio y fracturó un armario, llevándose 10 000 pesetas en dinero y un cheque de 30.000 contra el Banco de España.

Sospecha que el autor del robo sea un lacayo que ha desaparecido.

—En el pueblo de Alcantarilla ha muerto una mujer de ciento tres años, que fué cuatro veces casada y deja doce hijos y un centenar de nietos.

El coadjutor de la iglesia de la Purísima ha entregado al cajero del Banco de España una importante cantidad, reintegrada bajo secreto de confesión.

Buscando anarquistas

LOGROÑO.—Ha llegado un agente de policía de Madrid, en busca de antecedentes del sujeto detenido en Zaragoza, que vivió aquí en 1909, trabajando á moldeador.

Sus compañeros le conocían por sus ideas anarquistas.

Además se le condenó á prisión correccional por hurto.

Entonces recurrió al Supremo, pero éste confirmó la sentencia y aumentó la penalidad.

De Marruecos

TÁNGER.—Procedente de Rabat ha llegado el general Liautey, embarcando para Marsella.

—Noticias de Rabat participan que El Mokri ha sido destituído del cargo de gran visir, reemplazándole el cherife Muley Alif.

Se añade que igualmente está decretada la destitución de todos los parientes de El Mokri, que ocupan cargos oficiales.

La guerra en los Balkanes

PARÍS.—Dicen de Sofía que el Gobierno búlgaro, de acuerdo con los Estados aliados, ha notificado á Turquía que había designado plenipotenciarios que se avisten con el generalísimo turco, para fijar las condiciones del armisticio y más tarde las de la paz.

Bulgaria ha participado á las potencias que se ofrecieron como mediadoras en el actual conflicto, que agradece sus intenciones, pero las considera innecesarias, pues los cuatro Estados balkánicos han entablado negociaciones secretas con Turquía.

—El ministro de Negocios ha recibido copia de la nota enviada por los Estados balkánicos á Turquía, como condición precisa para la paz.

Créese que Turquía cederá á la mayor parte de las condiciones, con la esperanza de que Europa se encargará de reducir las pretensiones exageradas de los aliados balkánicos, al discutirse la paz definitiva.

Las condiciones para el armisticio se transmitieron á Turquía al mismo tiempo que las condiciones de paz.

El ministro de Austria en Belgrado ha recibido órdenes de entablar una reclamación enérgica, para obtener satisfacciones en el asunto del cónsul desaparecido.

—Según despachos de Constantinopla, se han extremado las precauciones sanitarias, pero no decrece el cólera, sino que se propaga al elemento civil.

La policía ha realizado prisiones de Jóvenes Turcos.

Continúan alojados en una escuela próxima á la legación de España 235 marinos, con cinco oficiales, el capellán y el médico del crucero *Reina Regente*.

Derrota de los búlgaros

El generalísimo turco Nazim-Pachá da cuenta de una derrota sufrida en Tchataldja por los búlgaros.

Estos pretendieron un avance por el ala derecha de aquella línea, siendo rechazados con grandes pérdidas por las tropas otomanas.

En la mañana de ayer intentó la infantería búlgara avanzar por el ala izquierda é igualmente el ejército turco la rechazó, causándola bajas muy sensibles.

El fuego de artillería por ambas partes es constante.

Batalla en una cárcel

PARÍS.—Ha ocurrido un grave motín en la cárcel de Rochefort, en el momento de repartirse el rancho.

Subleváronse los presos, con arreglo á un plan previamente trazado y se lanzaron sobre el jefe de los celadores, arrebatándole el revolver.

Provistos de toda clase de armas blancas le dieron un hachazo, separándole la cabeza del tronco.

Al oir el estruendo de la lucha acudió el director, siendo muerto de un tiro de revólver.

Su esposa acudió también después é igualmente fué derribada, decapitándola á hachazos.

Al tener noticia del suceso se dirigieron á la cárcel los gendarmes, pero los amotinados se hicieron fuertes en el segundo piso del edificio.

Sin embargo, como solo disponían de revolvers, pudo reducírseles, asaltando las barricadas levantadas por los mismos presos.

Un oficial de gendarmes resultó gravemente herido de un hachazo, y un marinero con doce tajos de navaja de afeitar, estando moribundo.

Dos presos se encerraron en una celda, pero derribada la puerta fueron muertos á balazos.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cotización de hoy
4 por 100 interior	84 25	84 40
Idem fin de mes	84'25	84 40
4 por 100 amortizable	91 15	91 20
4 por 100 amortizable	93'50	94 00
Acciones del Banco de España	453 50	454 00
Idem Banco Español del Río de la Plata	466'50	466'50
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	290 50	291 00
Cédulas hipotecarias á por 100	101'65	101 75
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00'00	00'00
Acciones preferentes de id	41'50	41 50
Acciones ordinarias de id	00 00	00 00
Cambios sobre París, cheque	6'40	6 75
Cambios sobre Londres, id	00'00	00'00
Francos á por 100 efectivo	91 80	91 80

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.
El Sello YER cura Dolores Reumáticos.
El Sello YER cura La Grippe.
El Sello YER cura Dolor de Oidos.
El Sello YER cura Cólicos.
El Sello YER cura Dolor de Muelas.
El Sello YER cura la Gota.
El Sello YER cura Dolores Nerviosos.
El Sello YER cura Neuralgias.

Desconfíese de todas las Imitaciones y exíjase la marca registrada

YER, LLEGUÉ Y TRIUNFÉ, precintando la caja

- - Sólo cuesta UN REAL - -

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Depositario en España: Pérez Martín y Compañía.—MADRID.

Gran liquidación de calzado

En la tienda de José Ruiz encontrarán toda clase de calzado, para invierno á precios reducidísimos.

Calzado suizo, de remonta, con broches, ptas. 4'20 par, los de ptas. 5'50, números 34 y 36; y los del 37 á 39, á 4'55 pesetas.

Zapatillas de mujer, grillo, 1.ª á ptas. 1'75 par.

También tengo una buena existencia de botas suizas y zapatillas de abrigo, para niños, á precios muy ventajosos.

Mercado, 18, Burgos

Recomendamos á todos la acreditada SASTRERÍA DE HIJOS DE VICTOR PALACIOS, porque en ella, además de encontrar un bonito surtido en pañería, apreciarán la elegancia de su trabajo.

IMPERMEABLES de las mejores marcas y los más elegantes modelos. Hermosa colección de telas para confeccionarlos á medida con arreglo á figurín, para señoras, caballeros y niños.

Primera casa en GABANES, CAPAS, PELLIZAS y TRAJES para todas las tallas.

Preciosidades en TRAJECITOS PARA NIÑOS. Es la casa más surtida y que mejores gustos presenta.

Corte elegante.—Confección esmerada.

9, Calle de Sombrerería, 9.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se liquidan

Por cesación de industria, todos los materiales de carretería, pinas, rayos, etcétera. Carros de mulas de todos los tamaños, ruedas en blanco y herramientas.

Motor de cinco caballos, sierra de cinta, cepilladora. Máquinas de barrenar hierro y Universal.

Plaza de Vega, núm. 13.

Se arrienda

un molino harinero con un motor, en la villa de Gumiel de Hizán. Para informes dirigirse á D. Felix Romaniega, en dicho pueblo, provincia de Burgos.

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales. Dirigirse á casa de Agustín Prieto, Corral de los Infantes, 3.

Este señor remolda toda clase de árboles.

La Higiene

Gran salón de barbería de RAMON ARNAIZ

Se necesita un oficial. San Juan, 74, (al lado de la Delegación de Hacienda).

Dependiente de ultramarinos

Se necesita que esté bien impuesto en cuentas, de 25 á 30 años.

Darán razón, Plaza Mayor, 10, 5.º

Ama de cría

Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Tomás García en Riocerezo.

Pérdida

Quien haya encontrado un billete de 50 pesetas que se le extravió ayer á un pobre obrero, puede avisar á Nicanor Fernández, en San Martín de Ubierna y se presentará á recogerlo.

Grandes regalos

Los hace la «Casa Zayas» á sus clientes, para las próximas Pascuas de Navidad.

Gran surtido en estuches de papel, objetos de escritorio, perfumería de las mejores marcas, paraguas para señora y caballero, bolsillos y monederos piel «auto», bisutería, etc., etc.

CONSTANTINO GUTIÉRREZ RUIZ

Cid, números 11 y 13.

Especialidad en tarjetas postales, de las que se reciben todas las semanas las últimas novedades.

Se compran y venden sellos para colecciones.

Puesto de parada

Se halla vacante el puesto de parada de Arraya con sus anejos. Para informes y condiciones dirigirse al señor alcalde del mismo.

Se vende

Perra garduñera, de siete meses, desconocida en el país. Informarán, Plaza de Vega, núm. 3, taberna.

Cementos

Los de la acreditada marca *Ancora*, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Unico representante en esta provincia.

NUCLEATOL ROBIN

GRANULADO

(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)

CURA:

RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALECENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

DOSIS: 4 Á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

Imprenta del DIARIO.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE — *150 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.*

LA NAVARRE — *148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza*

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: don Francisco Zetuaín, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

Representante en Burgos: D. Julián Ruíz, Puebla, 20, 3.°

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenaresde testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamadolos grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Vino de peptona ORTEGA

Para CONVALECIENCES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Marca registrada

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: *Puente de Vallecas,* Farmacia: *Calle del León, 13.—MADRID.*

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

255 pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

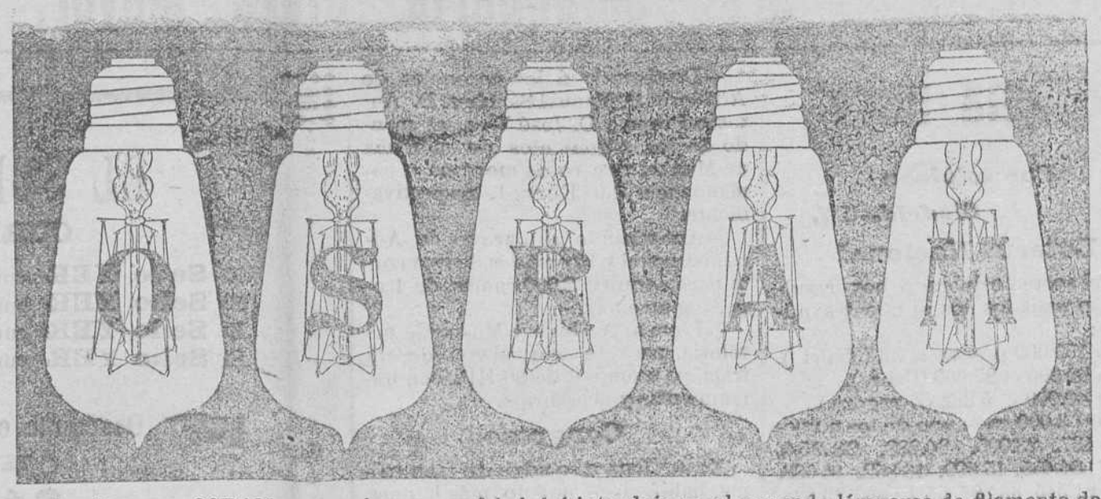

La lámpara OSRAM es la primera que fabricó é introdujo en el mercado lámparas de filamento de hilo estirado, que la hace insensible á toda clase de golpes y vibraciones.

A pesar de sus muchos imitadores, sigue siendo la mejor lámpara de filamento metálico que se construye hoy en el mundo.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEÓN ORNSTEIN.—Madrid.—Mariana Pineda, número 5.

MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ E ÉCTRICA

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 18, bajo

Teléfono núm. 165.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana. . .	20 cts. línea.		
Id. 3.ª id. . . .	15	»	»
Id. 4.ª id. . . .	10	»	»

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes . . .	1	pta.
Fuera: trimestre	4	»
Id. semestre	6'50	»
Id. año	12	»
Extranjero: año	25	»
Números sueltos	5	cénts.
Atrasados	25	»

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Compañías "Anglo Argentina,, & "Houlder Line,,

Vapores Correos Ingleses

El día 15 de Diciembre saldrá, en viaje extraordinario, el magnífico vapor de 14 000 toneladas *Paraguayo*, que tardará en la travesia de Bilbao á Buenos Aires 16 días. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 550 pesetas en 1.ª clase y 225 en 3.ª.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Noviembre los días 15, 16 y 30, admitiendo pasajeros de todas clases y categorías.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boisse City, Oregón, Winnemuca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.ª, calle del Arenal, 6 1.°, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 22 de Diciembre el vapor correo «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 255, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: El 12 de Diciembre saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyeming, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

ANEMIA CLOROSIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Píldoras y Jarabe BLANCARD

Blancard — DOSIS { 2 á 6 Píldoras / 1 á 3 Cucharadas

DEBILIDADES - ESCRÓFULAS

INTERESANTE

Á TODOS CUÁNTOS SUFREN

DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS

Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS

«Puedo atestiguar á conciencia que el licor de Alquitrán Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendado.

»Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica, que comenzaba regularmente en otoño y que alcanzaba durante el invierno una violencia tal, que me era luego preciso todo el verano para restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que me consumía jamás me abandonaba enteramente.

FRANTZ BERGHEIM

»Pues bien, el Alquitrán Guyot, lo repito, eclipsa por completo á todas las demás preparaciones, pastillas, jarabes, etc.

»Así que hube tomado un frasco, solamente un frasco, aquella tos tan violenta, que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba á veces á pasar toda la noche sentado, había enteramente desaparecido. Por este resultado consigno aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándome una salud perfecta, por la cual venía suspirando desde hacía muchos años.

»Acudan á este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador, igualmente que un buen apetito; único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo.

»De todo lo dicho puedo certificar bajo juramento, y, una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor.»

Firmado: Frantz Bergheim, en Kosslarn (Alemania) 3 de Febrero de 1896.

El uso del Alquitrán, así tomado á todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia á contener y curar la tisis, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón, matando á los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo, ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitrán Guyot puede procurárselo, á quien lo pida, cualquier farmacéutico.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cura!

HIERRO QUEVENNE

CURA: ANEMIA, FIEBRES, DEBILIDAD. *El más económico y el único inalterable.* 14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

Taller de encuadernación DE

Melchor Casado

Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.

Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.

Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.

Se bruñen mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Línea de Cuba.—Para la Habana

Saldrá de Santander el día 19 de de Noviembre el magnífico vapor de 2 hélices ces *RHEIN*, de 10 058 toneladas de registro y 20.200 de desplazamiento, admitiendo pasajeros de cámara y de 3.ª clase.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros. Tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica, y llevan cocineros, panaderos, camareras y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE:

Pasaje de cámara 425 pesetas, mas los impuestos.—Idem de tercera clase, 195 pesetas, mas los de impuestos.

Agentes de la Compañía ERHARDT & C.ª

Para informes sobre pasajes de tercera dirigirse á D. LAUREANO DÍAZ, Boulevard de Pereda (muelle), 17.—SANTANDER.

Jabón Olaina — Glicerina-Sicilalato-Cola resino

Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y

Jabón Pinta Castaña — Tortas de Coco

Bujías — *Jabón Cantabria*

Perfumería — *Jabón Vasconia*

Lejía Estearina — *Jabón Estrella del Norte*

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Prim. Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido *Privilegio de invención, patente número 44.630.*

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y C.ª, BARCELONA